Guayaquil, marzo 10 del 2016

A los señores Accionistas de la Compañía
KILBANE S. A.
Ciudad

Estimados Señores Socios:

Por mandato de los Estatutos Sociales de la Compañía y por disposición expresa de la Ley de Compañías, ponemos a consideración de ustedes para su posterior aprobación en la Junta General Ordinaria de Accionistas, el informe de las actividades desarrolladas en el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015.

En el año 2015 el país sufrió el más fuerte revés en lo que a economía se refiere, con un crecimiento cercano a cero, a pesar de que en los años anteriores el crecimiento se desarrolló en una forma constante a un promedio de un 4% anual. Un claro reflejo a lo que hacemos mención es el precio del petróleo, principal fuente de ingresos del estado ecuatoriano, el cual está por debajo de lo presupuestado.

Así mismo, el gobierno ha iniciado el año anunciando nuevos cambios que representarían incrementos en la carga tributaria y revisión de las leyes laborales. De igual manera se prevé la caída del crecimiento de la industria de la construcción y el incremento en el control de divisas, entre otros puntos que impactarán severamente a la economía.

Pasando al análisis de las actividades operacionales desarrolladas por Kilbane S. A., tenemos a bien informar que estas se encuentran definidas en sus estatutos sociales, sin embargo en el año 2015 no ha desarrollado actividad alguna que le permitan generar ingresos.

Los libros contables y la documentación soporte de los registros contables se llevan conforme a las disposiciones legales, de igual manera se llevan los libros sociales de acuerdo a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

El Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral que están a disposición de los accionistas reflejan fielmente la situación de la compañía al 31 de diciembre del 2015, los mismos que fueron preparados conforme a disposiciones legales en materia tributaria y societaria.

Quiero dejar constancia de mis sinceros agradecimientos a los señores accionistas por la confianza y respaldo depositado para el cuidado y protección de los intereses de los señores socios.

Atentamente,

Antonio Bernardo Labra Becerra
GERENTE GENERAL